

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER.

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-I-034-2020.**

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA para el proyecto denominado: “LA EJECUCIÓN DE LOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses.
PRESUPUESTO DE CONVOCATORIA: \$316.403.570.

CONSIDERACIONES

Que el día veintiséis (26) de junio de 2020, se dio apertura a la Convocatoria Pública No. **ART-I-034-2020**, mediante la publicación en la página web de la entidad de los términos de referencia, estudios previos y demás documentos y anexos de la convocatoria.

Que de conformidad con el acta de cierre del día diez (10) de julio de 2020, en el marco de la presente convocatoria, NO se recibió oferta. Que, en efecto corresponde declarar desierto el proceso de conformidad con lo establecido en el **numeral 43. “CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA”** del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES - SUBCAPITULO I GENERALIDADES de los términos de referencia, así:

“1. Cuando no se presenten propuestas. (...)”

En consecuencia, la Secretaria General de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

DECIDE

DECLARAR DESIERTA la Convocatoria Pública No. **ART-I-034-2020** que tiene por objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA para el proyecto denominado: “LA EJECUCIÓN DE LOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART”.

Dada en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de julio de 2020.



LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
SECRETARIA GENERAL